

Distr. general
13 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Para información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2024

6 a 9 de febrero de 2024

Tema 6 del programa provisional*

Información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF

Resumen

El presente informe ofrece información actualizada sobre el examen humanitario^a, atendiendo a la solicitud hecha por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de junio de 2023. Se trata de la tercera actualización anual relativa al examen humanitario que se presenta a la Junta Ejecutiva del UNICEF. El informe ofrece información actualizada sobre los avances registrados desde noviembre de 2022 en la aplicación de las 70 recomendaciones derivadas del examen humanitario. Incluye actualizaciones detalladas relacionadas con las recomendaciones en las siguientes esferas: a) preparación y medidas preventivas; b) datos humanitarios; c) localización en la acción humanitaria; d) suministros humanitarios; y e) capacidades humanitarias.

^a UNICEF, “Strengthening UNICEF’s Humanitarian Action, The Humanitarian Review: Findings and Recommendations” (2020).

* E/ICEF/2024/1.

I. Sinopsis

1. El examen humanitario se llevó a cabo en 2019 y 2020 para evaluar las estructuras y los sistemas humanitarios del UNICEF, y lograr que la organización esté preparada y pueda responder de manera eficiente y eficaz a futuras situaciones humanitarias y a los cambios que se produzcan en las necesidades de un momento a otro.
2. El informe del examen humanitario se terminó en 2020 y presentó 70 recomendaciones para transformar la acción humanitaria del UNICEF, que la dirección de la organización hizo suyas y cuya aplicación se prevé que finalice a finales de 2025.
3. En octubre de 2023 se habían acabado de aplicar 16 de las 70 recomendaciones (frente a las 5 comunicadas a la Junta Ejecutiva en febrero de 2023), 46 estaban en fase de aplicación y aún no se había comenzado con las 8 restantes.
4. Cuando se publicó por primera vez el informe del examen humanitario, en 2020, se calculaba que el costo de la aplicación de las 70 recomendaciones ascendería a 32 millones de dólares. Hasta la fecha, el UNICEF ha invertido 7 millones de dólares para aplicarlas.
5. Se han registrado avances notables en algunas de las recomendaciones desde noviembre de 2022, por ejemplo, en la preparación y las medidas preventivas, lo que incluyó mejoras en la Plataforma de Preparación para Emergencias y la finalización de un marco de medidas preventivas para reforzar la cohesión y la coherencia del enfoque del UNICEF en la materia. Además, en octubre de 2023, las asignaciones para la preparación de las oficinas en los países a través de las iniciativas First Action Initiative y Co-Funding Initiative ya superaban con creces las de 2022.
6. El examen humanitario formuló varias recomendaciones al UNICEF sobre cómo se podrían recopilar, analizar y utilizar datos y pruebas para mejorar la respuesta humanitaria y el seguimiento de los resultados, cuya aplicación está cobrando ritmo. Por ejemplo, tras la labor preparatoria del correspondiente contrato institucional, el UNICEF prevé contratar a un proveedor externo para que haga análisis sociopolíticos y de conflictos en persona y previa solicitud para la dirección de la Oficina de Programas de Emergencia del UNICEF, y también para que ello se vincule con la exploración sistemática de perspectivas que ya se lleva a cabo en la organización. Se ha acometido, en 2022 y 2023, un trabajo experimental sobre “disponibilidad de datos” en la región de África Oriental y Meridional, que puede aumentar la rapidez y la precisión de la respuesta humanitaria. Y, con el objetivo de seguir reforzando el análisis y el uso de los datos de seguimiento para sustentar la adopción de decisiones, el UNICEF está elaborando actualmente el prototipo de una nueva herramienta de mapeo y análisis de la equidad en el Afganistán, el Líbano, Libia, Malí y la República Democrática del Congo.
7. El UNICEF ha avanzado en la aplicación del programa de localización en la acción humanitaria, y ha superado la meta del Gran Pacto en cuanto a la transferencia de financiación a los agentes locales, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres, el desarrollo de su capacidad institucional, el aumento del poder de decisión local en las estructuras de coordinación dirigidas por el UNICEF, y el incremento de las adquisiciones y la producción de alimentos terapéuticos listos para el consumo a escala local, entre otros apartados. La piedra angular de esta estrategia es la nueva nota técnica en materia de localización, emitida en marzo de 2023.
8. El UNICEF no cesa en su empeño de mejorar la integración de las necesidades en materia de suministros en la respuesta y planificación de los programas, una de las recomendaciones del examen humanitario y algo especialmente importante en el caso de las emergencias de salud pública, que pueden requerir una gran cantidad de

suministros. Un ejemplo destacable de ello, y posible modelo para otras emergencias sanitarias, es la creación de la Célula de Emergencia Mundial contra el Cólera en marzo de 2023 para coordinar las decisiones relativas a la respuesta y las asignaciones de suministros en los numerosos países en los que trabaja el UNICEF para cubrir las necesidades de los niños, las niñas y las familias afectados por brotes epidémicos de cólera.

9. A pesar de los avances respecto a muchas recomendaciones, está resultando difícil alcanzar los objetivos que fija el examen humanitario. En los últimos años se han disparado y alcanzado un número inusitado las emergencias en todo el planeta, vinculadas a la prolongada pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19) –en cuyo contexto empezaron a aplicarse las recomendaciones– y a muchos otros factores, lo que pone de manifiesto la pertinencia de los objetivos del examen humanitario. No obstante, esta circunstancia también ha dificultado la obtención de los recursos financieros y humanos necesarios para aplicar íntegramente las recomendaciones.

10. A fin de impulsar la labor del examen humanitario, el UNICEF llevará a cabo una evaluación de mitad de período del examen y de sus recomendaciones a principios de 2024 (coincidiendo con el examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025), cuyos resultados se prevé que sirvan de base para el resto de su período de ejecución, en 2024 y 2025. En ese sentido, el UNICEF trabajará para dar prioridad a las recomendaciones que no han terminado de aplicarse. También se analizará con mirada crítica cuál es la mejor estructura de gestión para poner en práctica la visión general del examen humanitario, de modo que se pueda aprovechar el trabajo positivo realizado hasta la fecha y cumplir su promesa de prestar una asistencia humanitaria más eficiente y eficaz a los niños y niñas que más la necesitan.

II. Introducción

11. En 2019, el UNICEF encargó el examen humanitario para determinar cómo podría aumentar la eficacia y eficiencia de su respuesta a las necesidades de la infancia en un entorno humanitario cada vez más complejo. Se presentó a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el estado de aplicación de las 70 recomendaciones del examen en 2022 ([UNICEF/2022/EB/3](#)) y 2023 ([UNICEF/2023/EB/3](#)).

12. El presente informe ofrece información actualizada sobre el examen, incluidos los avances generales y un análisis de varias dificultades importantes para su aplicación. Contiene, asimismo, actualizaciones detalladas relacionadas con las recomendaciones en las siguientes esferas:

- a) preparación y medidas preventivas;
- b) datos o pruebas y seguimiento del desempeño;
- c) localización en la acción humanitaria;
- d) suministros humanitarios; y
- e) capacidades humanitarias.

III. Información actualizada sobre el examen humanitario

A. Progreso general

13. En octubre de 2023, de las 70 recomendaciones del examen, 16 se habían acabado de aplicar, 46 estaban en fase de aplicación y aún no se había comenzado con las 8 restantes.

14. En comparación con la anterior actualización presentada a la Junta Ejecutiva, en el primer período ordinario de sesiones de febrero de 2023, el número de recomendaciones que se terminaron de aplicar ha aumentado considerablemente, al pasar de 5 a 16, sobre todo las correspondientes a las esferas de localización (la estrategia en materia de localización actualizada se publicó en marzo de 2023), la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (el nuevo procedimiento de seguimiento del UNICEF, publicado en octubre de 2022, exigía integrarla en todos los marcos de supervisión de las oficinas en los países) y la contratación de un especialista en acceso para el Equipo de Respuesta de Emergencia en enero de 2023.

15. De las 8 recomendaciones que aún no han comenzado a aplicarse, en 5 el retraso obedece a la escasez de financiación, ya que requieren una inversión cuantiosa o se han visto superadas por los acontecimientos: a) crear un programa de desarrollo del liderazgo humanitario dirigido a la juventud; b) instituir un fondo interno de creación de capacidad para la acción humanitaria; c) financiar la coordinación de los grupos temáticos utilizando la financiación básica del UNICEF; d) establecer nuevos mecanismos de financiación para los países que afrontan crisis humanitarias con pocos recursos ordinarios; y e) encontrar formas de aumentar la inclusión de asociados de reserva del Sur Global para el despliegue. Las recomendaciones sobre la institución de un fondo interno de creación de capacidad para la acción humanitaria y el establecimiento de nuevos mecanismos de financiación para los países que afrontan crisis humanitarias con pocos recursos ordinarios no son aconsejables en entornos de escasez de recursos, por lo que estos casos deberían abordarse reforzando los mecanismos existentes, como los fondos temáticos para la asistencia humanitaria mundial. En cuanto a las otras tres recomendaciones, todavía se está debatiendo sobre el camino que se debe seguir, lo que se abordará durante el próximo examen de mitad de período: a) estudiar nuevas posibilidades de configuración en lo tocante al apoyo de las sedes sobre el terreno; b) revisar la asignación de la reserva del 7%; y c) establecer plataformas sólidas dirigidas y gestionadas por las comunidades, capaces de intervenir en cuanto surja una emergencia.

16. Muchas actividades e iniciativas puestas en marcha por el UNICEF desde el inicio del examen han promovido el objetivo general de preparar a la acción humanitaria del UNICEF para afrontar esta época de crisis humanitarias complejas y dinámicas. Se han registrado notables avances en varias de las esferas de las recomendaciones (por ejemplo, desarrollar y apoyar a un personal humanitario que constituye el pilar de la acción del UNICEF en situaciones de emergencia, algo tratado ampliamente en la anterior actualización presentada al respecto a la Junta Ejecutiva). Algunas recomendaciones eran amplias y abarcaban actividades que ya se estaban llevando a cabo en el momento del examen (por ejemplo, las revisiones de los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, de los principales procedimientos de emergencia y de la Plataforma de Preparación para Emergencias).

Estado de la financiación

17. De los 32 millones de dólares necesarios para aplicar la recomendación del examen, hasta ahora se han asignado casi 7 millones (5 de fondos temáticos para la asistencia humanitaria mundial y 1,9 procedentes de otro apoyo financiero de los donantes).

B. Preparación y medidas preventivas

18. Para adaptarse a los riesgos cada vez mayores que acechan a la infancia, el UNICEF está invirtiendo en recursos cruciales de preparación, análisis de riesgos y toma de decisiones a fin de fundamentar más sus conocimientos y su colaboración con los asociados y los gobiernos, con el objetivo de mejorar constantemente la

respuesta de emergencia para la infancia y mitigar los riesgos y efectos que entrañan las emergencias para los niños y las niñas.

19. Debido a su presencia generalizada y descentralizada, su mandato multisectorial y la función de dirección del grupo integrado que desempeña, el UNICEF se encuentra en una posición privilegiada para detectar las señales de alerta temprana y dirigir la preparación. El examen humanitario ofreció una variedad de recomendaciones específicas para orientar a la organización en este sentido y reforzar las iniciativas dirigidas a ampliar su preparación, sus medidas preventivas y su labor de análisis del riesgo.

20. Los sistemas de preparación del UNICEF han mostrado mejoras y crecimiento desde 2020, en parte a consecuencia de las conclusiones del examen humanitario de que estos sistemas tendían a promover respuestas de emergencia más reactivas que proactivas y ágiles. En junio de 2023, el UNICEF presentó una segunda versión de la Plataforma de Preparación para Emergencias (la primera actualización era de finales de 2020). Esta última actualización facilita a las oficinas la aplicación del análisis de riesgos, las normas mínimas de preparación y la planificación de la preparación. La plataforma está siendo objeto de una renovación completa (EPP 3.0), que se activará en el segundo semestre de 2024. Pretende mejorar la capacidad general de las oficinas para prepararse ante las emergencias y fomentar la colaboración y la comunicación entre los equipos. La nueva versión proporcionará una mayor flexibilidad y accesibilidad a los usuarios y también estará conectada a otros sistemas del UNICEF para aumentar la automatización y reforzar la preparación a escala nacional. El UNICEF seguirá invirtiendo en la reducción del riesgo de desastres y en el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades, las instituciones y los sistemas nacionales, ya que las crisis son cada vez más frecuentes y complejas, además de durar más tiempo y afectar a más niños y niñas que nunca.

21. El UNICEF terminó de preparar un marco de medidas preventivas en agosto de 2023. Dicho marco ayudará a conseguir que exista un enfoque coherente y sistemático para institucionalizar y ampliar las medidas preventivas. Describe el enfoque del UNICEF al respecto y proporciona orientación sobre cómo adoptar esas medidas, que la organización ya está aplicando en 13 países, además de estar elaborando proyectos en otros 7.

22. La vía de financiación específica del UNICEF para la preparación ante emergencias aportó 8,21 millones de dólares en asignaciones de fondos para la preparación desde enero de 2023 hasta mediados de octubre de 2023, a los que se sumaron 3,07 millones de las oficinas regionales y en los países (a través de la Co-Funding Initiative), lo que proporcionó apoyo a 35 oficinas en los países. Estas cantidades fueron considerablemente superiores a las de 2022, de 4,27 millones de dólares en asignaciones y 650.000 dólares de las oficinas regionales y en los países (a través de la Co-Funding Initiative), para asistir a 20 oficinas en los países. Los fondos de 2023 permitieron acometer inversiones fundamentales en la preparación de las oficinas en los países, las oficinas regionales y los asociados ante riesgos como sequías, inundaciones, tormentas, ciclones y emergencias de salud pública. Por ejemplo, la oficina de Haití pudo distribuir de forma anticipada suministros de emergencia gracias a una asignación de 1,1 millones de dólares. También se reforzó la preparación multisectorial de la oficina del Afganistán ante la reaparición del cólera en el país mediante otra asignación de 0,69 millones de dólares.

23. A partir de 2023 se dedicará a la preparación un porcentaje de los presupuestos de los llamamientos de Acción Humanitaria para la Infancia (un promedio del 5%).

C. Datos o pruebas y seguimiento del desempeño

24. El enfoque del UNICEF sobre los datos relativos a la infancia en situaciones de emergencia se incorpora ahora como un componente fundamental de la nueva estrategia de datos de la organización. Este componente abarca los tipos de iniciativas de datos necesarios antes, durante y después de las emergencias, a fin de que el UNICEF pueda desarrollar las capacidades de generación, análisis y uso de datos pertinentes para mejorar la toma de decisiones. Se materializará de las siguientes formas:

a) Disponibilidad de datos: el aspecto más importante (y que muchas veces se pasa por alto) del trabajo con datos es su disponibilidad. Aunque no se puedan predecir todos los pormenores de la próxima emergencia, el UNICEF será capaz de planificar su respuesta preparando y manteniendo una base de datos de referencia oportunos codificados por zonas geográficas, forjando alianzas para el acceso a los datos (p. ej., de imágenes por satélite o de telefonía móvil), instrumentos analíticos y protocolos para utilizar los datos, siempre orientándose por los principios de Responsible Data for Children (rd4c.org). En 2022 y 2023 ya se han llevado a cabo, en la región de África Oriental y Meridional, trabajos experimentales sobre esta preparación, que pueden ampliarse si se dispone de la financiación suficiente. Dicha disponibilidad aumentará la rapidez y precisión de la respuesta de emergencia y ayudará a la organización a evitar el “torbellino de datos” que suele producirse cuando surgen las crisis. En situaciones de emergencia resulta imprescindible movilizar el apoyo, en particular recurriendo al análisis espacial, incorporando macrodatos según proceda (en el éxodo de refugiados de Ucrania, por ejemplo, el análisis de la publicidad en Facebook fue clave para rastrear los movimientos de la población), y unificarlos con el sistema de datos administrativos y los datos de las encuestas rápidas. Ya se ha hecho de manera específica para cada una de las emergencias importantes: el caso más reciente es el empleo de macrodatos para estimar los movimientos de población y el uso del sistema de agua en la Franja de Gaza.

25. También es importante, y aún se encuentra en una fase inicial en el UNICEF (y en otros organismos), velar por que durante las fases posteriores de la emergencia los sistemas de datos se construyan con una perspectiva a largo plazo: por ejemplo, fortaleciendo y dotando de resiliencia a los sistemas de datos administrativos, un trabajo que ha comenzado mediante la elaboración y la puesta a prueba del Modelo de Madurez de los Datos Administrativos en determinados países¹. Así se conseguirá que la gran cantidad de datos recopilados y utilizados durante las respuestas humanitarias no se pierdan y puedan constituir la base de los datos de situación y seguimiento desde que termine la emergencia hasta que se llegue a una época de estabilidad. Debe insistirse especialmente en proporcionar apoyo a los sistemas de datos durante períodos de fragilidad o emergencias a largo plazo, para lograr (como se ha dicho) que se construyan de un modo sostenible y no como respuestas puntuales a una emergencia. Esto requiere una planificación estratégica de lo que es un sistema de datos sostenible mínimamente viable y un apoyo específico para que sea operativo a largo plazo y de titularidad nacional.

Seguimiento de los resultados

26. En el plano interinstitucional, el UNICEF forma parte del grupo de trabajo de seguimiento humanitario, en el que dirige la elaboración de directrices comunes para obtener datos desglosados centrados en la equidad. En el marco integrado de

¹ El Modelo de Madurez de los Datos Administrativos es un marco elaborado por el UNICEF para evaluar el nivel de madurez de los países u organizaciones a la hora de gestionar y utilizar datos administrativos con eficacia.

resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 se incluyeron las prioridades humanitarias y del nexo, que se reflejan ahora en un conjunto de indicadores estándar básicos mundiales que se asignan a los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria y pueden incorporarse a los planes de seguimiento de los programas nacionales. Así se agiliza la recopilación y el análisis de datos, especialmente para los países que atraviesan crisis prolongadas y en contextos de fragilidad.

27. Con el objetivo de seguir reforzando el análisis y el uso de los datos de seguimiento para sustentar la adopción de decisiones, el UNICEF está elaborando actualmente el prototipo de una nueva herramienta de mapeo y análisis de la equidad en el Afganistán, el Líbano, Libia, Malí y la República Democrática del Congo. Esto respaldará un análisis interseccional y dinámico de las privaciones, el riesgo y la vulnerabilidad, la obtención de datos sobre cuellos de botella en los programas y el desempeño de estos.

28. Para reforzar todavía más la disponibilidad y el análisis en tiempo real de los datos de seguimiento de la ejecución de los programas, se ha capacitado en el uso del módulo de seguimiento sobre el terreno eTools del UNICEF a 63 países prioritarios. Estos elementos complementan las herramientas digitales de recopilación de datos ya existentes acompañando una supervisión cualitativa por zonas, con especial atención a la incorporación en los sistemas de supervisión de los compromisos sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y a la protección contra la explotación y el abuso sexuales. La República Árabe Siria fue una de las pioneras en el uso eficaz del módulo, al registrar más de 3.500 visitas de seguimiento sobre el terreno que han proporcionado un análisis en tiempo real de los riesgos, el desempeño, los cuellos de botella y las medidas correctivas de los programas.

D. Localización en la acción humanitaria

29. El UNICEF define la localización como un proceso de reconocimiento, respeto y fortalecimiento del liderazgo y la capacidad de los agentes locales en la acción humanitaria. Se manifiesta de distintas formas, entre ellas mediante la financiación directa de los asociados locales y la inversión en su empoderamiento y capacidad institucional.

30. Tras el inicio del examen humanitario, el UNICEF perseveró en su empeño en materia de localización, en especial a través de las alianzas con actores nacionales y locales, incluido el trabajo con municipios y autoridades locales y estatales.

31. El UNICEF sigue transfiriendo fondos a los actores locales. En 2022, transfirió 1.500 millones de dólares en efectivo a asociados de todos los niveles para que los destinasen a la respuesta humanitaria. Se transfirió a actores locales el 39% de esta cantidad, superior al objetivo del 25% del Gran Pacto.

32. Para respaldar un enfoque sistemático de la localización, en marzo de 2023 el UNICEF publicó una estrategia o nota técnica sobre localización, que ya puede consultarse en inglés, francés, árabe y español. Esta estrategia promueve las alianzas basadas en principios, el fortalecimiento de la capacidad, el uso de la capacidad de refuerzo local, la inclusión de los agentes locales en puestos de dirección dentro de los mecanismos de coordinación, el ciclo de programación humanitaria y la localización, el proceso de desarrollo del programa para el país y la localización, la transferencia de financiación predecible y flexible a los agentes locales, la implicación de las comunidades locales, la gestión integral de riesgos con los asociados locales, la gobernanza local, las economías locales, y favorecer la visibilidad y la comunicación con los agentes locales.

33. En 2022, el UNICEF confeccionó una nota orientativa sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional de los agentes locales y prestó apoyo a la elaboración de un marco conjunto de preparación para los agentes locales subnacionales con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Todo ello forma parte de un enfoque transformador –y no transaccional– de la localización, que conlleva invertir en el fortalecimiento de la capacidad institucional, distribuir los riesgos de forma integral y vincular la planificación de las contingencias de los asociados locales con los mecanismos de financiación. El UNICEF ha revisado sus procedimientos para establecer alianzas a fin de garantizar que se anticipe a los asociados locales un 7% de los gastos generales.

34. Parte del enfoque transformador consiste en invertir en las economías locales de las zonas donde el UNICEF presta asistencia humanitaria. El UNICEF ha asumido el compromiso de apoyar la producción local de productos y suministros médicos y de adquirir una mayor proporción de los suministros a escala local para abordar los problemas de equidad derivados de la respuesta a la COVID-19.

35. El UNICEF apoya a los actores locales para que formen parte de los sistemas de prestación de servicios sociales y está estudiando cómo pueden contribuir a la sostenibilidad de las respuestas y a la mejora de las capacidades a lo largo del tiempo. Para mejorar la capacidad de los asociados locales, el UNICEF ha preparado un paquete de capacitación relativo al ámbito humanitario, que dará acceso equitativo a un aprendizaje humanitario localizado y de alta calidad, y proporcionará a los asociados nacionales y locales las competencias y los conocimientos necesarios para mejorar la acción humanitaria. Se han elaborado diez nuevos paquetes de aprendizaje para la impartición presencial de contenidos de aprendizaje localizados y se han firmado convenios de larga duración con proveedores de formación en todas las regiones del UNICEF. El desarrollo de una plataforma de aprendizaje multilingüe está avanzando gracias a una asociación entre la Oficina de Programas de Emergencia, el equipo de Learning Passport del UNICEF del Grupo de Programas y el equipo Leave No Language Behind de la Oficina de Innovación.

36. El UNICEF sigue participando como organismo principal y asociado clave en la labor mundial e interinstitucional de promoción de la localización de la respuesta humanitaria.

37. El UNICEF ha encargado una evaluación temática mundial de su empeño por localizar la acción humanitaria. Dicha evaluación, que se prevé finalizar en el primer trimestre de 2024, analizará el enfoque de la localización en la acción humanitaria del UNICEF, la implantación de la labor de localización en toda la organización y los efectos que tiene la organización en los procesos interinstitucionales en torno a la localización.

E. Suministros humanitarios

38. El examen humanitario destacó la necesidad de reforzar la integración de las necesidades de suministros en la planificación de la respuesta de los programas, colaborando más estrechamente con el sector privado para crear redes de suministro que garanticen la continuidad en mercados restringidos. En 2022, el UNICEF adquirió unas cantidades considerablemente mayores de suministros de alimentos terapéuticos listos para el consumo a fabricantes situados cerca de los países afectados por las emergencias. El UNICEF compró y adquirió, en 2022, suministros de alimentos terapéuticos listos para el consumo a 21 proveedores, el 90% de los cuales se encontraban en países cercanos a los lugares donde los niños y niñas requerían tratamiento.

39. La respuesta a los distintos brotes epidémicos de cólera a gran escala en 2022 y 2023, y la creación de la Célula de Emergencia Mundial contra el Cólera en marzo de 2023 son buenos ejemplos de la mejora de la programación en materia de suministros para emergencias de salud pública mediante la coordinación, una de las recomendaciones principales del examen humanitario. La Célula de Emergencia Mundial contra el Cólera ayuda a dar prioridad a las intervenciones y a asignar suministros esenciales y recursos humanos y financieros entre sectores y países, con el fin de mejorar la preparación y la respuesta frente al cólera de los países y las comunidades. La Célula de Emergencia Mundial contra el Cólera también está conectada al Sistema de Gestión de Incidentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que coordina la respuesta global.

40. En las emergencias de salud pública, el acceso oportuno a contramedidas médicas concretas resulta primordial para frenar la propagación de la enfermedad, algo que dejó patente la pandemia de COVID-19, sin ser algo exclusivo de ella. El UNICEF debe mejorar pues su labor de preparación, a fin de disponer ya de los recursos y suministros necesarios para dar una respuesta inmediata a las emergencias de salud pública. La preparación para esta incertidumbre permitirá al UNICEF proporcionar una cobertura equitativa a las personas más vulnerables y prestar una asistencia coherente y oportuna en el último tramo.

41. El UNICEF sigue colaborando con la OMS en el marco de un memorando de entendimiento sobre preparación, resiliencia y respuesta ante emergencias sanitarias para reforzar la coordinación relativa a la provisión de suministros, dentro del epígrafe “acceso a las contramedidas, incluidos los sistemas de la cadena de suministro y las adquisiciones”. Esto mejorará, a su vez, la programación general de los suministros para la preparación y respuesta ante emergencias de salud pública.

42. Se está trabajando para aumentar los niveles mundiales de reservas de emergencia de suministros esenciales con el fin de reforzar la preparación y la respuesta en materia de suministros y mejorar el acceso a estos, especialmente en un contexto en el que coinciden distintas emergencias complejas, incluidos los suministros indispensables para emergencias sanitarias (equipos de protección personal, botiquines médicos, etc.).

F. Capacidades humanitarias

43. La serie de talleres de liderazgo humanitario del UNICEF ha aumentado considerablemente su alcance y calidad desde que se puso en marcha. La demanda de los talleres también ha experimentado un innegable aumento en todo el UNICEF. En 2023 se impartió formación a 92 directivos superiores (el 54% mujeres y el 46% hombres) en dos cursos: Leading in Emergencies (El liderazgo en las situaciones de emergencia) y Leading in Complex and High-Threat Environments (El liderazgo en situaciones de emergencia complejas y de alto riesgo). La formación utiliza un enfoque combinado e integra la aplicación de planes de acción de liderazgo para que las competencias adquiridas repercutan directamente en el entorno de trabajo. El programa trata las principales deficiencias relativas a la capacidad detectadas en el examen humanitario, como la promoción humanitaria, el acceso, la preparación, la coordinación, la gestión de los riesgos de seguridad y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas.

44. Se está aplicando ya una estrategia de aprendizaje y desarrollo humanitarios (2023-2025) que incluye un canal de aprendizaje humanitario específico en Agora, con 40 módulos (basados en los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria) de aprendizaje presencial y combinado que pueden implantarse en las regiones en las que trabaja el UNICEF. La estrategia proporcionará un enfoque más

continuo, sistemático y cuantificable para la creación de competencias y conocimientos en materia de acción humanitaria.

IV. Dificultades

45. Dada la amplitud de la programación y de las esferas de operaciones que abarca el examen humanitario, así como debido a las prioridades divergentes de las emergencias, está siendo difícil aplicar las recomendaciones en su totalidad. La pandemia de COVID-19 ha causado estragos durante varios años. Trastocó los planes, procedimientos, procesos y flujos de trabajo organizativos de todas y cada una de las divisiones y oficinas del UNICEF. La pandemia en sí sirvió de acelerador de algunos cambios (por ejemplo, al elevar a la categoría de prioridad institucional la respuesta a las emergencias de salud pública, una de las esferas de las recomendaciones del examen) y de obstáculo para otros (al aumentar las necesidades humanitarias generales y la carga de trabajo de la organización). La financiación también ha sido un impedimento que ha retrasado la aplicación de algunas de las recomendaciones que requieren una inversión importante.

V. El camino que debe seguirse

46. Ya en el ecuador del período de aplicación del examen, ha llegado el momento de hacer balance y efectuar las correcciones necesarias en el contexto de las nuevas perspectivas y el nuevo panorama de la acción humanitaria. Para servir de base al proceso de orientación en los dos años restantes del calendario de aplicación del examen humanitario, el UNICEF llevará a cabo una evaluación de mitad de período de su puesta en práctica hasta la fecha, programada para coincidir con la del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025. Dicha evaluación está prevista para el primer trimestre de 2024.

VI. Conclusión

47. El objetivo del examen humanitario –mejorar la acción humanitaria del UNICEF para atender a la infancia de un modo más eficaz– conserva su plena vigencia. Aplicar plenamente las diversas recomendaciones del examen ayudará al UNICEF y a sus asociados a llegar de manera más eficiente y eficaz a los niños y niñas, a defender sus derechos, a proteger a la infancia y a salvar vidas.
